LA GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE CANDELARIA S.A.S. E.S.P.-
NIT. 901.350.951-9

**CERTIFICA**

Que la señora **ANGELA MARCELA SALGAR ANGULO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.113.522.324 expedida en Candelaria (Valle del Cauca), labora al servicio de esta entidad desde el día ocho (08) de enero del año 2020 hasta la fecha. Siendo su último cargo el de Técnico Administrativo, para el cual fue nombrada mediante Resolución N.º 077 de diciembre 31 de 2019

*Descripción de funciones esenciales*

1. *Apoyar la construcción* y actualización de criterios, políticas y procedimientos en *conjunto con las áreas involucradas*, para el manejo de los contenidos en los *distintos medios* de publicación de EMCANDELARIA S.A.S. E.S.P
2. Realizar la corrección y/o modificación de cualquier documento, texto, mensaje generado por EMCANDELARIA S.A.S E.S.P que deba ser *publicado por* cualquier medio.
3. Apoyar a los servidores públicos de EMCANDELARIA S.A.S *E.S.P en la* presentación y organización de eventos.
4. Verificar y publicar oportunamente los comunicados de prensa o *información* relevante de EMCANDELARIA S.A.S E.S.P por los distintos medios.
5. Apoyar la proyección del Plan Anual de Comunicaciones de EMCANDELARIA S.A.S E.S.P
6. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo conozca.
7. Desarrollar campañas internas y externas, con el objetivo de comunicar temas de interés al público interno y externo de EMCANDELARIA S.A.S E.S.P
8. Coordinar la logística y operatividad de las campañas de promoción institucional que realice EMCANDELARIA S.A.S E.S.P, siempre que se requiera.



Powered by CamScanner

9. Realizar la actualización constante con la información requerida por los entes de control de la página web institucional, buscando mantener una comunicación oportuna y directa con nuestros usuarios.

10. Rendir plataforma ITA y demás de acuerdo a la normatividad exigida por el ente de control.

Para constancia se firma en el Corregimiento de Villagorgona, Jurisdicción del Municipio de Candelaria Valle del Cauca, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

**SARA EVA MENDOZA DOMÍNGUEZ**
**Gerente**
EMCANDELARIA S.A.S. E.S.P.
Anexo: N/A
**Gestión: Documental**
*Original: Destinatario*
*Copia: N/A*
*Revisó: Sara Eva Mendoza Dominguez*
*Proyectó y elaboró: Esneyder Collazos Meneses*



Powered by CamScanner